



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: INVESTIGACION DE PATERNIDAD.

RADICADO: N. 20001-31-10-001-2021-00226

DEMANDANTE: JOEL DAVID ARIZA OROZCO quien actúa en representación por su madre CAROLINA MARIA ARIZA OROZCO.

DEMANDADO: JAIRO ANTONIO HERNANDEZ VILLAZON.

Valledupar, Cesar, veintisiete (27) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se SEÑALA el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para la práctica de la prueba de ADN a las partes involucradas del presente proceso, es decir a los señores KEVIN MAQUILLO, JAIRO ANTONIO YEPEZ ELIANA, CAROLINA ARIZA OROZCO y el menor JOEL DAVID ARIZA OROZCO, la cual prueba se realizara en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, Seccional Cesar, de esta ciudad ubicado en el hospital Rosario Pumarejo de López.

Se le advierte a la parte demandada que su renuencia a la práctica de la prueba se hará presumir cierta la impugnación alegada, de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 386 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

MJQC

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e4a934ac0a5a7237e34c0692c8ab6ce7c58d934e6e75ada8009271c0977118b**
Documento generado en 27/05/2022 05:49:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>